

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-/CS-MDPN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO MIRAFLORES DE CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20534362341	Fecha de envío :	22/05/2024
Nombre o Razón social :	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	15:38:51

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

De la revisión de la sección VALOR REFERENCIAL de las bases, SE OBSERVA que no se esta aplicando lo indicado en el artículo 48 del Reglamento.

El cual indica lo siguiente: artículo 48, los límites, se calculan considerando dos (2) decimales. Para ello, si el límite inferior tiene más de dos (2) decimales, se aumenta en un dígito el valor del segundo decimal; en el caso del límite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo.

En el presente caso aplicando lo dispuesto en el artículo 48, correspondería como limite inferior S/ 318,220.21

Por lo que se solicita realizar la correccion del VALOR REFERENCIAL (Limite Inferior) del presente procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP.I Literal: 1.3 Página: 13

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 48 del Reglamento artículo 28 de la Ley

### Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION VERIFICARA LO SOLICITADO Y CORREGIRA EL PUNTO SOLCITADO SE ACOGE LA OBSERVACION

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-/CS-MDPN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO MIRAFLORES DE CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	22/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	21:58:39

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN AL COMITE DE SELECCIÓN, QUE NO SE ENCUENTRAN ADJUNTO LOS PLANOS DEL PROYECTO, SE SOLICITA ADJUNTAR EN LA INTEGRACION DE BASES

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: expediente      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION TOMARA PRESENTARA LOS PLANOS SOLICITADOS PARA LA INTEGRACION DE BASES SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-/CS-MDPN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO MIRAFLORES DE CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604539286	Fecha de envío :	22/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Hora de envío :	21:58:39

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCION U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, QUE SE CONSIDERE EN OBRAS SIMILARES : OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, CREACIÓN, RECUPERACIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN, REUBICACIÓN Y/O REHABILITACIÓN O LA COMBINACIÓN DE ALGUNO DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES EN OBRAS DE REDES, COLECTORES, INTERCEPTORES Y/O LÍNEAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, AGUAS RESIDUALES, CÁMARAS DE VÁLVULAS, CÁMARAS DE BOMBEO DE AGUA Y/O DESAGÜE, Y/O SISTEMAS Y/O SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONCERNIENTE A EJECUCIÓN DE OBRA DONDE SE CONSIDERARÁ LO QUE CORRESPONDE A REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y/O FINES A LOS ANTES MENCIONADOS. CON EL FIN DE DAR MAS OPORTUNIDADES A LOS POSTORES EN CUANTO A SU LIBRE PARTICIPACION DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCION, Y ASÍ PERMITIR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES, TRATO IGUALITARIO, TRANSPARENCIA, LIBRE CONCURRENCIA Y LIBRE COMPETENCIA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION HA VERIFICADO LA OBSERVACION Y INDICAMOS QUE EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL COLEGIADO DETERMINA El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. POR LO TANTO EL COMITE DE SELECCION NO ACOGE LA OBSERVACION .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE ACOGE